

VALDIVIA, 12 de Agosto de 1993

SEÑOR
PATRICIO AYWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE
SANTIAGO

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/16430		
A:	16 AGO 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
70.			

CHC

Con todo respeto al Primer Mandatario de la Nación:

Como ciudadano chileno, profesor y Presidente del Colegio de Profesores de la Décima Región de Los Lagos, no puedo sustraerme al anhelo de formular algunas observaciones no coincidentes con lo expresado por Su Excelencia, durante la ceremonia de un nuevo Aniversario del Centenario del Instituto Nacional.

El marco en que se desarrolló tal recordatorio y, el alto y significativo acontecimiento, no fué, a mi juicio, el mejor momento como para proferir una poco comedida reconvencción por los acuerdos adoptados por la Asamblea Nacional del Colegio de Profesores, durante los días 5 y 6 de Agosto.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, lamento que Ud. esté equivocadamente informado respecto de todo lo anárquico que significa, de la partida, el traspaso del sistema educacional a la acción Municipal.

El Supremo Gobierno que S.E. Preside, y conduce, durante la campaña presidencial, hizo presente la aplicación de los profundos cambios que era menester en todas direcciones de la vida nacional.

Nosotros, los profesores, supimos que durante su Gobierno la educación y los profesores, como actores primigenios, tendríamos una "ATENCIÓN PREFERENTE DEL ESTADO".

A la fecha nos hemos equivocado. El caos y la anarquía que ha sembrado el Gobierno militar autoritario y de facto, se está cosechando hoy, en materia educacional.

Si bién es cierto que se obtuvo la dictación de la Ley 19.070, Estatuto Docente, ella adolece de una serie de incongruencias que de ninguna manera constituyen la esencia de los anhelos de los maestros. Reconocemos que existen disposiciones que ameritan, no solamente la seguridad de resguardar y mejorar la calidad de la educación, alguna seguridad laboral del profesional de la educación, pero en otros aspectos da patente a la continuidad de la municipalización, en materia educacional.

Excelentísimo Señor Presidente, en los últimos tres años el Magisterio de Chile, el Pueblo Magisterial, el que está en el aula en contacto con el niño o el adolescente, ha sido la cabeza de turco de un ensayo ya práterido por tercera vez.

Los resultados de esta anarquía en educación están a la vista: maltrato y hasta inquisidor ha recibido el Maestro; la educación no tienen una columna vertebral, un eje motor; no sabemos cual es la política educacional que permita la formación de un tipo humano del chileno para la nacionalidad de hoy para el mañana proyectivo.

Señor Presidente, cuando los maestros reclamamos un salario de \$150.000 mil pesos, no lo queremos para el minuto siguiente, sino en la trayectoria porcentual que aconseja la prudencia nacional.

Hemos sido postergado por años y años. El Gobierno Autoritario rompió el esquema nacional unitario en educación procliviendo verdaderas parcelas educacionales administradas como legítimos propietarios, por los Alcaldes de Turno. Resultado de ello, fué el espectáculo denigrante de las exoneraciones masivas de Maestros a los cuales hoy no se les ha reparado tamaña y monstruosa injusticia.

¿Que esperabamos de este Gobierno Democrático y un delineado Estado de Derecho?. Que se revirtiera esta equivocada situación.

Nunca el Ministerio de Educación debió abandonar su directa responsabilidad en la conducción de la Educación Pública y, hoy, reclamamos revertir este lineamiento y regresar todo el proceso educacional al Ministerio pertinente, con la adecuación necesaria al funcionamiento perfectible de la preceptiva regionalizadora.

Creemos necesario mantener las Secretarías Ministeriales, las Direcciones Provinciales y las Direcciones, que hoy serían Distritales.

Todo este aparataje, en sus distintos niveles, con carácter y atribuciones resolutivas, pero, eso sí como eje y conductor de la política educacional el Ministerio respectivo.


Queremos que se elimine la equivocada MUNICIPALIZACION y en forma SISTEMATIZADA GRADUAL Y HASTA INTELIGENTE se revierta lo obrado. Que se modifique el Estatuto Docente en que contemple taxativamente que el conductor de la educación es el Ministerio y que los municipios o entidades particulares podrán tener sus propios establecimientos, dando oportunidad a las Municipalidades o Particulares de seguir esta situación de SOSTENEDORES y a los MAESTROS, escoger el patrón con quien ejercitar su capacidad profesional.

Excelentísimo señor Presidente, muy lejos está mi ánimo y, me atrevo a decir del pueblo magisterial, el que estas observaciones sean negativas pero, en materia educacional es absolutamente urgente tomar medidas que radicalmente beneficien el mejoramiento de la educación y una disposición distinta al profesorado, al que se le asigne un trato económico digno, porque el de hoy denigra su condición y lo margina del, contexto social.

Todo lo expresado conlleva el manifestar que no hemos acordado una huelga, sino, y muy claramente, que estamos "hablando de paro" y que se agotarán todas las instancias y contactos y negociaciones que permitan no llegar a un punto pic, que naturalmente no sería lo más beneficioso.

Por todo lo expresado, ayudémos y haganos JUSTICIA, Presidente de nuestra Patria.

De Ud. muy cordial y respetuosamente


SERGIO BARRIA MIRANDA
C.I. N°2.020.153-3



Ant. 93/16430

CBE. 93/16430

Santiago, 18 de agosto de 1993

Señor
Sergio Barría Miranda
Picarte 1675
Valdivia

ARCHIVO

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 12 de agosto reciente.

Sobre el particular, señalo a usted que hemos enviado copia de su carta al señor Ministro de Educación para su estudio y consideración, con el objeto que le hagan saber su opinión respecto de sus observaciones.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/imr.

c.c.: Archivo Presidencial

EXCELENTISIMO
SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PALACIO DE LA MONEDA
SANTIAGO

12.8.93-10 R 5 4 1 6 20 \$ 02 20

VALDIVIA



PALACIO DE LA MONEDA

M 16 AGO 93 M

RECEPCION
DE DOCUMENTOS

97/

S

REMITE: SERGIO BARRIA MIRANDA

RUT N°2.020.153-3

PICARTE N°1675

VALDIVIA

Sergio Barria

